



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
TRIBUNAL DE CUENTAS

USHUAIA, 17 NOV 1999

VISTO: La causa N° 272/98, caratulada: "FERREYRA, Hugo Luis y otra s/  
Defraudación contra la Administración Pública y estafa, encubrimiento por omisión de denuncia y  
malversación culposa", que tramita por ante el Tribunal de Juicio en lo Criminal, y

CONSIDERANDO:

Que se ha fijado audiencia de debate para los días 18, 22 y 23 del corriente  
mes y año;

Que teniendo en cuenta que este Organismo de Control interviene en la  
misma como Actor Civil, corresponde comisionar a los Dres. Mónica Cristina Penedo y Oscar  
Juan Suárez, quienes permanecerán en las instalaciones del Tribunal de Juicio en lo Criminal del  
Distrito Judicial Sur en compañía de la Asistente de la Secretaría Legal, Sra. Mónica Falfani,  
durante el período antes indicado;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

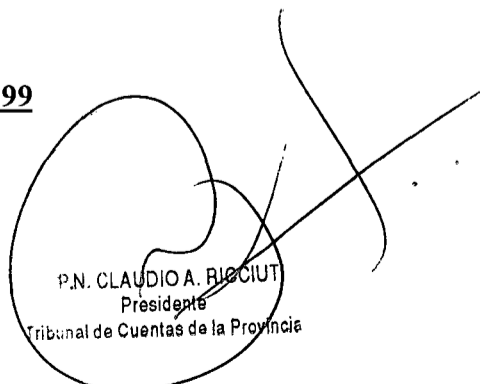
RESUELVE

ARTICULO 1º: COMUNICAR la permanencia en sede del Tribunal de Juicio en lo Criminal del  
Distrito Judicial Sur, durante los días 18, 22 y 23 del corriente mes y año, de los Dres. Mónica  
Cristina Penedo y Oscar Juan Suárez, por los motivos expuestos en los Considerandos de la  
presente.

ARTICULO 2º: AUTORIZAR a la Sra. Mónica Falfani a concurrir a dichas audiencias en calidad  
de Asistente de la Secretaría Legal.

ARTICULO 3º REGISTRAR, notificar a los interesados, dar intervención a la Dirección de  
Administración, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 198 / 99

  
P.N. CLAUDIO A. BIOCCHI  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia